



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 113
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 34a. Civil, autos "Imbarrata Miguel Ricardo-Declaratoria de Herederos (1896219/36)", Mart. Bruno Jewsbury (MP.01-824) rematará el 15/06/16, 10 hs. en Salas Remates en calle Arturo M. Bas 244 SS, de esta ciudad, inmueble inscripto en Matrícula 1487705, que corresponde a la sucesión del Miguel Ricardo IMBARRATA, ubicado en San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia.de Cba., desig. Lote h4, Mz. 48, Sec."F", con superficie de 252.44 m2.- Posee servidumbre de paso.- Base \$50.811.= dinero contado. mejor postor, comprador debe abonar en el acto el 20% con más comisión martillero (3%) y el 4% para el fondo de prevención de la Violencia Familiar" y el saldo al aprobarse la misma.- Postura mínima \$5.000.= El inmueble interno, ubicado en "corazón de manzana", es ocupado por terceros y posee pasillo de ingreso, recibidor, cocina-comedor, dormitorio, baño y patio, todo en regular estado, galpón precario, una habitación independiente de la vivienda como depósito. Cuenta con servicios de agua corriente, energía eléctrica y la zona existen cloacas y gas natural s/conectar, pavimento alumbrado.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.0351-4235289 y 156-322447.- Of.08-06-16.-

5 días - N° 56597 - \$ 2245,90 - 15/06/2016 - BOE

O. JUEZ 48.C. Y C. AUTOS "CRAVERO CECILIA MARIA C/ PEREZ GAIA NATALIA - DESALOJO - FALTA DE PAGO (EXPEDIENTE N° 2452650/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 15/06/2016 09:00HS (Arturo M. Bas N° 244 - SUB-SUELO), INMUEBLE EMBARGADO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO SR. HUGO PEREZ ORTIZ INSCRIPTO MATRICULA N° 73874 (11) CAPITAL, UBICADO EN PASO DE LOS ANDES N° 875 (EX 775) B° OBSERVATORIO, OCUPADO: POR TITULAR Y ESPOSA. BASE \$420.634 - DINERO DE CONTADO SI LA SEÑA FUERA INFERIOR A \$ 30.000 O CHEQUE CERTIFICADO. SI LA SUMA FUERA SUPERIOR, DEPÓSITO EN CUENTA N°

922/43688504. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% MÁS COM. MARTILLERO. ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO ART. 24 DE LA LEY 9505 (4%) SALDO APROB SUBASTA POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. DE EXTENDERSE A MÁS DE TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARÁ INTERÉS DEL 0,6% MENSUAL, DESDE EL DÍA TREINTA Y UNO Y HASTA EFECTIVO PAGO. COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DEL COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN CINCO DÍAS (ART. 586 DEL C.P.C.)POST.MÍNIMA: \$ 10.000 MEJORAS: JARDIN AL FRENTE CON REJAS Y PORTON DE INGRESO VEHICULAR DE MADERA CUATRO HOJAS, LIVING/COMEDOR, PASILO DE DISTRIBUCIÓN, COCINA COMEDOR INSTALADA COMPLETA CON MESA DE MARMOL, ALACENA Y BAJO MESA DE FORMICA, LAVADERO CUBIERTO DOS DORMITORIOS CON ARMARIO, BAÑO INSTALADO COMPLETO, OTRO TIPO TOILETTE, FONDO PATIO DE BALDOSAS, HABITACIÓN DE SERVICIO/DEPOSITO, QUINCHO/GALPON AMBOS CON TECHO DE CINCO (SIN LOZA). GARAJE CON PORTON DE MADERA DE CUATRO HOJAS, SERV: AGUA CTE. LUZ ELEC. GAS NATURAL, CLOACAS, CALLES PAVIMENTADAS. GRAV: INF. REG. PROP. AUTOS. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. OF: 8/07/2016. FDO: DRA. MATUS DE LIBEDINSKY MARIA JOSEFINA (SECRETARIA).

5 días - N° 56547 - \$ 3261,10 - 15/06/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª y 2ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/Arriola, Nereo -Expte.608930; 2) c/Slufman de Naftalzon, Ana -Expte.13972; 3) c/Gamas, José Gregorio -Expte.604170; 4) c/Lattes, Jorge Eduardo -Expte.604162 y 5) c/Noguerol de Rodriguez, Dorinda Celia -Expte.22034; P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-0936, rematará día 10/06/16, a las 9:45; 10; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. Inmuebles y condiciones: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Secc. 1ra., Ped.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de herederos	Pag. 3
Cancelación de Documento.....	Pag. 9
Citaciones.....	Pag. 10
Audiencias.....	Pag. 26
Sumarias.....	Pag. 26
Presunciones de Fallecimiento....	Pag. 26
Sentencias.....	Pag. 26
Usucapiones	Pag. 26

Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1)Lte.31 Mz.66. Sup. 300mts.2, Insc.Mat. 218846, Base \$288.; cta.jud. 31077804, CBU 0200374851000031077842; 2)Lte.24 Mz.28. Sup. 300 mts.2, Insc.Mat.1074318; Base \$288, cta. jud. 31077901, CBU 0200374851000031077910; 3)Lte.30 Mz.68. Sup. 354,50mts.2, Insc.Mat. 956080, Base \$2.159; cta.jud. 31077406,CBU 0200374851000031077460; 4)Lte.9 Mz.67. Sup. 600mts.2, Insc.Mat. 850972 Base \$288; cta.jud. 31077503, CBU 0200374851000031077538; 5)Lte.10 Mz.46., Sup. 300mts.2, Insc.Mat. 941059, Base \$288; cta.jud. 31077600, CBU 0200374851000031077606; Titular: De las ctas. Judiciales: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba., Cta. Cte. en Pesos. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo el adq. abonar en el acto el 20%, como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el 4% art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. El Saldo (80%), mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp. dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 - pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$500. Titulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Sanchez Torassa, Romina S., (Juez). Pavón, Mariana A.(Juez). Borghi Pons, Jéssica A. Prosec. Río Tercero, Of. 27/05/16.-

3 días - N° 54924 - \$ 1394,64 - 10/06/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ ALBORNOZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE 2053004" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 10-06-16 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble embargado en autos Inscripto en Matricula 1036896 a nombre de Albornoz Francisco, a saber; Lote de terreno baldío ubicado en la quinta N°51 de la zona norte del Pueblo de Pilar, Ped., de igual nombre Depto. Río II, Provincia de Córdoba que ade acuerdo a un plano de mensura y subdivisión inscripto en el protocolo de planos al N°79445 y al N°105189 del protocolo de planillas, se designa como lote 23, que mide 13ms 50cms de fte sobre calle Chacabuco, teniendo igual contrafrente por 24ms de fondo en ambos costados lo que hace una sup., total de 324mts2, que linda al NE., y SE., con el lote 13 del plano, al NO., con calle Chacabuco y al SO., con el lote 22 del plano.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$10793, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Terreno baldío libre de ocupantes y cosas Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of. 31-05-16

5 días - N° 55269 - \$ 1758,60 - 10/06/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 6° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 11 Dra. Carla V. MANA, autos "MORONI Rosana del Valle c/ Sandra Marina RODRIGUEZ – Daños y Perjuicios – Expte: 616302", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 09 de Junio de 2016, a las 11hs, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 ptas, Mod. Gol 1.6, dominio EGE 807 año 2004. Sin Base. Posturas mínimas \$ 500. Abonando el precio de la compra de contado en efectivo y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% conforme art. 24 Ley 9.505 Decreto. 480/14). Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente,

a la misma hora y lugar. Resultara a cargo del comprador los tramites y gastos de inscripción que correspondieren. La posesión no se hará efectiva hasta tanto no esté hecha la transferencia a favor del adquirente. Para re-avisar: el día 08/06/2016 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario puntal por el término de tres días. Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez) Carla Victoria MANA (Secretaria).- Río Cuarto, 30 Mayo de 2016

3 días - N° 55333 - \$ 779,85 - 09/06/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juez 40^a C. C. autos: "GONZALEZ ALFREDO RAUL C/ ASOCIACION MUTUAL UNQUILLO – ORDINARIO – ESCRITURACION" (N° 971794/36) martillero Horacio D. Bonino (01-0046) domic. Hawai 4322 - Cba. Rematará: el 09/JUNIO/2016 - 10:00hs. en Sala Rmtes. T.S.J. calle A. M. Bas 244 - Subsuelo - Cba: Lote de terreno Inscripto en Reg. Gral. Pcia. al D° 10117 – F° 14227 – T° 57 – Año: 1979 – Planilla de Loteo N° 120674 – Plano N° 96552 a nombre de Asociación Mutual Unquillo, ubic. en Dpto. Colón, Ped. Río Ceballos, Lugar estancia el Unquillo- Lote 33 bis-P. designado como Lote 12, Mza. "C"; c/superf. de 267,15ms2.- con Ocupantes y edificado, c/ cochera, hall, living, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, patio y en la pta. alta construcc. sin terminar. Ubicación: calle Dr. Carlos Contreras 136 (entre calles Rivolta y Giaveno) -Unquillo. Base: \$ 146.500.- Postura mínima:\$ 1500.- Condiciones: Contado y al mejor postor, el comprador abonará en acto del remate: el 20% de seña, si supera \$30.000 deberá depositarla en la cta N°70856107, CBU 0200922751000070856174, más com. mar, y el 4% (ley 9505), Saldo a la aprob. del remate, debiendo depositar el saldo de precio, mediante Transf. Elect. Si la aprob. se realiza vencidos los 30 días de la fecha de su realización, sobre el saldo se aplicará el interés de la T.P. del B.C.R.A. más el 2% mens, pudiendo el comprador consignar el saldo antes de su aprobación.- Compra en com.art. 586 del C PCC.- Títulos: Art. 599 CPCC.- Grav. Los de autos. Ocupado por terceros que invocan ser dueños. Consultas: al Martillero: al T.E. 0351- 4611054 ó Cel. 155631614.- Oficina:02/06//2016.- Fdo. Dra. Claudia Vidal (Secretaria).-

2 días - N° 55926 - \$ 673,08 - 09/06/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1°Inst. y 1°Nom., C.C.C., Sec. N°1,Dra.Laura Urizar, en autos "ALEM CRISTIAN MIGUEL C/SUCESORES DE MOLINA JOSE MARIA MOLINA MARIO MOLINA SILVIA Y AGUIRRE DE MOLINA JUDITH -Ejecución Hipotecaria-" Expte. 1125861, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 14/06/16 a las

11.30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1°, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 984.979: Fracción de campo: Ubic. en la Cdad. De Villa Dolores, Ped. Dolores, DEPTO. SAN JAVIER, desig. LOTE 4 Mza. 3, mide 11ms. de frente por 26ms. de fondo; SUP.: 286ms.cds. y linda al N. c/calle Hipólito Irigoyen, al S. c/lote 3, al E. c/calle Velez Sarsfield, y al O. c/ parte lote 5.- MEJORAS: Casa habitación que cuenta de 1 Salón comercial de 6 X 10m., otro de 3 X 4m., 3 dormitorios, baño inst., Cocina comedor, Galería, Garaje, Lavadero y patio de mosaico; construida en ladrillo revocado y pintado, techos de mampostería, pisos de mosaico calcáreo, aberturas metálicas y de madera, cuenta con todos los servicios municipales.- Est. Ocup.: Ocupada por la Heredera Sra.Silvia Molina y flia.- BASE: Su base imp. \$509.654.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma, 4% sobre el precio Prev.de Violencia Fliar., Impuesto a la Trans. de inm.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina de Junio de 2016.-

5 días - N° 56128 - \$ 2323 - 14/06/2016 - BOE

O. Juez 15^a Nom. Civ. y Com. en autos "RAMALLO ROBERTO GABRIEL C/ GENARO EVA SUSANA Y OTROS – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS (Expte. N° 2646639/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 09/06/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble inscripto a la Matricula n° 1382079 (11), a nombre de GENARO, Ernesto Pedro (100%); Lote 10, Manzana 10, sito en calle Tucumán n° 2256, B° Alta Córdoba.- Importante disposición y ubicación.- MEJORAS: Jardín sobre su frente, 2 Dormitorios, pasillo de distribución, 1 baño, cocina y patio, 252mts2 de terreno.- OCUPACION: Demandados.- CONDICIONES: Base (\$ 530.000), al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días, lo que ocurra primero, mediante transferencia electrónica. Vencido dicho plazo abonará un Interés de 1% mens desde fecha de subasta y h/ su efectivo pago. Postura mínima: \$10.000.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C.- Títulos. Art. 599 C.P.C.- Informes al Mart. Deán Funes n° 525 - Tel: 4218716.- Of. Cba. 06/06/16.- Dra. Saini de Beltrán - Secretaria.-

2 días - N° 56189 - \$ 738,40 - 09/06/2016 - BOE

O. Juez 50° C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/RAMACCIOTTI ALDO EDUARDO Y OTRO – P.V.E. – OTS. TITULOS" (Expte. N°645949/36), Martill. Rafael A. Chajj M.P. 01-0520, Ayacucho N° 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M. Bas 244 – Subsuelo, día 14 de junio de 2016, a las 09:00 hs., el inmueble Matricula N° 76.501 CAPITAL (11), a nombre de Héctor Enrique Rodolfo González, sito en Argandoña N° 3.583 de B° San Vicente - Ciudad (entre los inmuebles identificados con los N°3.571 y 3.581), Se designa: Lte. 36 Mzna. 130, con Sup. 132,85 m2.- Base: por las 2/3 ptes. de su base imponible \$143.956, o sea \$95.970,67 o sin base en caso de no haber oferentes.- Cond.: dinero de contado o cheque certificado, mejor por postor, debiendo el comp.abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. del Mart. 3% y el resto al aprob. la subasta mediante transferencia electrónica Bco. Pcia. de Cba. Suc. Trib.N° 63306206-CBU: 0200922751000063306260. Post. Mínima: \$5.000.- Hágase saber que si el saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de tres días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., más el 2% mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad a las circunstancias descriptas; asimismo, deberá cumplimentar aporte (4%) para al Fondo para la Violencia Familiar (art.23 y sgtes. Ley 9505). Comprador en comisión art.586 del C.P.C., Títulos art. 599, Grav. los de autos. Estado: ocupado por tercero. Edif: cocina /comedor, 2 dorm, baño, y patio.- Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 – 156-350526. Fdo. Dra. Marta Inés Trogrlich de Bustos – Pro Sec. Of. 06/06/16.-

5 días - N° 56339 - \$ 3235,90 - 14/06/2016 - BOE

O./Juez 38° C.C. en "LA RIOJANA COOP. VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJA LTDA. C/ CONTRERAS DANIEL ANTONIO-Ejec." (Expte. 2625273/36) mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quiros 609 2° C rematará 14/6/16 a 11 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo- sin base, contado o cheque certificado, mejor postor, los siguientes automotores a nombre demandado: a) marca Ford, mod. F 100 4X2 XLT 3.9D cab. dob., tipo pick up, DOMINIO GPG-322 y b) marca Ford, mod. F 4000 D, tipo chasis con cabina, DOMINIO GPZ-651, debiendo comprador abonará acto subasta 20% compra, comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobación que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si

los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes del acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$5000. Ver: Vélez 55 de 15:30 a 17:30 hs. Inf. Mart. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez -Secretario. Of. 7/06/2016.

3 días - N° 56361 - \$ 908,70 - 14/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE.N°2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: TREINTA Y NUEVE. Córdoba, 27/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 1 de julio de 2016. II) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 29 de agosto de 2016. III) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la L.C.Q. el día 16 de septiembre de 2016. IV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 18 de octubre de 2016. V) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. NOTA: Se hace saber que se ha sorteado nuevo Síndico con fecha 17/05/2016 en los presentes autos, el Cr. Público DONGHI MAXIMILIANO, quien fijó domicilio a los efectos legales en calle Nicolás Avellaneda N° 38, 10° piso, depto. "C", de esta Ciudad de Córdoba, domicilio a los fines de la verificación de créditos en calle Nicolás Pérez del Viso N° 4495, PB, depto. "B", de esta Ciudad de Córdoba, T.E.L: 4810426 y el horario de atención al público es de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hs. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. Of. 31/05/2016.-

5 días - N° 55378 - \$ 1802,30 - 10/06/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 121 Villa María, 27/05/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de

ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522, a los sólo fines de que el concursado acredite haberse acogido al plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos conforme Resolución General 3587 (arts. 37 y 38), bajo apercibimiento de ley. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil...Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 30/05/2016

5 días - N° 54988 - \$ 1026,05 - 09/06/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "DIALE BIBIANA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 122 Villa María, 27/05/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522, a los sólo fines de que el concursado acredite haberse acogido al plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos conforme Resolución General 3587 (arts. 37 y 38), bajo apercibimiento de ley. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil...Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 30/05/2016.

5 días - N° 54989 - \$ 1019,15 - 09/06/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1A INS.CIV.COM.FLIA.1A - Sec.1 - V.MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Ricarda Angelina Montollo o Montoya y Guillermo Casas en los autos caratulados "MONTOLLO O MONTOYA, RICARDA ANGELINA Y CASAS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2417510" para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y

Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Mayo de 2016. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro - Juez, Gomez Nora Lis - Prosecretario.-

1 día - N° 53915 - \$ 193,40 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30 Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos MAZZINI, Antonio Lorenzo - VERDE CABRERA, Zulema - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2368789/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERDE CABRERA, Zulema, para que dentro de los treinta días corridos (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ossola, Federico Alejandro - JUEZ, DRA. Prini De Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol – PROSECRETARIA

1 día - N° 55116 - \$ 80,55 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 4 Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos LESCANO, Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2752163/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Miguel Angel, a fin de que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes - JUEZ

1 día - N° 55308 - \$ 52,95 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 28 Nom. en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lidya Bobbie Tononi, en autos caratulados "Tononi, Lidya Bobbie - Declaratoria de Herederos – Expte 2310684/36;" para que dentro de 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/10/15. Fdo. Dr. Guillermo Cesar Laferriere (Juez) – Dr. Nicolás Maina (Secretario)

1 día - N° 55315 - \$ 68,82 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELTES, MARIA en los autos caratulados "Feltes, María - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE: 2841814/36" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2016. Secretario: Singer Berrotarán, María Adelina - Juez de 1ra Instancia: Rubiolo, Fernando Eduardo.

1 día - N° 55512 - \$ 73,42 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C., 46A Nom. de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Videla Miguel Angel, DNI N° 6.576.283 en autos caratulados Videla, Miguel Angel- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2569647/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/11/2015. Sec.: Arevalo, Jorge Alfredo - Juez: Olariaga De Masuelli, Maria Elena-

1 día - N° 55569 - \$ 147,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Jesús María cita y emplaza a los hered, acreedores de CANE JUAN CARLOS y DEPETRIS ALICIA SUSANA en autos "CANE, JUAN CARLOS - DEPETRIS ALICIA SUSANA - DECL. DE HERED" Exp 2755097 y a todos los que se consideren con der a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acreditar su caracter. Cba, 2 de junio de 2016. Fdo: Dr.Sartori, José Antonio (Juez).

1 día - N° 55834 - \$ 67,67 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia, Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. Secretaria 3, (ex Sec. 1) de Carlos Paz, en autos "MARTINEZ, BENITA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2737065)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. BENITA LUISA MARTINEZ y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 16/05/2016. Fdo. Olcese, Andrés (Juez. P.L.T.). Boscatto, Mario Gregorio (Secretario)

1 día - N° 55933 - \$ 153,20 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, Sec. N° 5, Sec. MISKOFF de SALCEDO. CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante GONZALEZ María Elena o GONZALEZ Marta Elena, D.N.I. N° 0.775.291. Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "GONZALEZ, MARIA ELENA O MARTA ELENA GONZALEZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2713286), bajo apercibimiento de ley. V. María, 03/06/2016. Fdo. CAMMISA, Augusto-Juez MEDINA, Maria Lujan-Prosecretaria.

1 día - N° 55944 - \$ 217,34 - 09/06/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 3ª Nom - Sec.Nº 5-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo José VIDAL - DNI.Nº M.6.631.061-, en los autos caratulados "BREA, ELSA CARMEN (rehace) y su acumulado EDUARDO JOSE VIDAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 2294386)", para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 03/06/2016.-

1 día - N° 55945 - \$ 71,58 - 09/06/2016 - BOE

Río Cuarto-El Sr Juez en lo Civ y Com. de 1ª Ins 3º Nom Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR HORACIO ROCHE L.E. 2.833.179 Y ELADIA HIRLANDA Y/O IRLANDA ELADIA LEGUIZA L.C. 7.674.513 en los autos caratulados "ROCHE OSCAR HORACIO Y ELADIA HIRLANDA Y/O IRLANDA ELADIA LEGUIZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2755615, para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 31 de mayo del año 2016.-

1 día - N° 55948 - \$ 91,59 - 09/06/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1º Inst. en lo Civ., Com, y Flia. de 3º Nom - Sec. n° 6. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIRCA EVELIA MARTINEZ, DNI 5.613.050 en autos caratulados: "MARTINEZ, Mirca Evelia -declaratoria de herederos", Expte. n° 2474450 para que en el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. of. 02/06/2016

1 día - N° 55953 - \$ 66,29 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 50º nom. en lo C. y C. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRISTIAN ALFREDO ROMEO CASTELLANO DNI:20.785.458 en autos caratulados "CASTELLANO CRISTIAN ALFREDO ROMEO- DECLARAT. DE HERED.. EXPTE 2840052/36;" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/16. Benitez De Baigorri, Gabriela M.

1 día - N° 55984 - \$ 67,44 - 09/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Ludueña Hilda Mariela, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ODETTO ANA ISABEL, L.C. N° 5.756.853, en los autos caratulados: "ODETTO HUGO LORENZO Y SU ACUMULADO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2778362, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 31/05/2016. Dra. Ludueña Hilda Mariela, Secretaria.- Dra. Pavon, Mariana Andrea, Juez.

1 día - N° 56046 - \$ 220,94 - 09/06/2016 - BOE

LABOULAYE. El Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Buttie, Ricardo Omar D.N.I. 6.652.935 en autos caratulados: "BUTTIE, Ricardo Omar -Dec. De herederos", Expte. N° 2549767 para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. TORRES, Jorge David -Juez- ante mi: GIORDANINO, Karina Silvia -Secretaria- Of. 01/06/2016

1 día - N° 56061 - \$ 77,33 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE RAMÓN FERREYRA, DNI 6.580.970 y de ILDA AÑESE GIAI, DNI 2.725.532, en autos FERREYRA ENRIQUE RAMON - GIAI ILDA AÑESE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2677063, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 30/05/2016. Fdo. PAVON, MARIANA ANDREA, Jueza; LUDUEÑA, ILDA MARIELA, Secretaria.-

1 día - N° 56084 - \$ 84 - 09/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO GALARZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "GALARZA ROSARIO - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 2769879)", bajo apercibimientos de ley. Oficina, Junio de 2016.

1 día - N° 56091 - \$ 104,60 - 09/06/2016 - BOE

El juez de 1ª Inst y 17 Nom Civ.y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rebeca Ramona Sueldo en autos caratulados: Sueldo Rebeca Ramona - Declaratoria de herederos Expte. 2858108/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/05/2016 Juez Gonzalez de Robledo Laura. Dominguez Viviana Secretaria.

1 día - N° 56136 - \$ 57,55 - 09/06/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª I y 3ª N CCF y C Sec. 5, Dr. Juan Carlos Vilches cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ, RAUL DNI N° 6.603.733 en autos caratulados LOPEZ, RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2699245 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. JUEZ 1ª I: REYES, Alejandro Daniel; Sec.: VILCHES, Juan Carlos.

1 día - N° 56147 - \$ 147,80 - 09/06/2016 - BOE

Rio Cuarto. Sr. Juez C.y C. de 1º Inst. y 7º Nom. Sec. N° 14 en autos: "OCHOA Juan C. - D.H. - Expte. N° 2744235". Citese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: OCHOA Juan Carlos - DNI 13.746.435, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Ofic. 23-05-2016. Fdo. Dr. S. Buitrago-Juez - Dra. L. Saber-Secretaria.-

1 día - N° 56162 - \$ 60,08 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 36ª Nom. C. y C.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, Maria Berta, por el termino de treinta días corridos, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "IRIARTE, FRANCISCO CARMEN - FERREYRA, MARIA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2701113/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 27/05/2016. Fdo. Abellaneda, Román-JUEZ-Mendoza, María José-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 56326 - \$ 145,40 - 09/06/2016 - BOE

MORTEROS, 06/06/2016...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Romero Maria Luisa, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho. Fdo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, DELFINO, Alejandrina Lía; PROSECRETARIO LETRADO ALMADA, Mar-

cela Rita

1 día - N° 56446 - \$ 129,14 - 09/06/2016 - BOE

MORTEROS, 06/06/2016...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ponce Juan Omar, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho. Fdo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DELFINO, Alejandrina Lía; PROSECRETARIO LETRADO ALMADA, Marcela Rita.

1 día - N° 56449 - \$ 127,70 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Isaía, Silvia Cristina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERLO, HUMBERTO REINALDO en autos caratulados: GARCIA, BETY AMANDA - MERLO, HUMBERTO REINALDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 1097894/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sr. Humberto Reinaldo Merlo- para que en el plazo de 30 días -art. 2340 del CCyC- contados a partir del día posterior al de la fecha de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 19 de Mayo de 2016. Secretaria: Isaia, Silvia Cristina. Juez: Asrin, Patricia Verónica.-

1 día - N° 56468 - \$ 276,74 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Nominación Única en lo Civil, Comercial, de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Omar LAGABLE, para que en el plazo de treinta días posteriores a su última publicación del edicto comparezcan a estar derecho y tomen participación en los autos "LAGABLE JORGE OMAR DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte NRO 2802436, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 56511 - \$ 171,98 - 09/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en C y C. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA MALUF, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley para que comparezcan y acrediten su derecho en los autos caratulados "MALUF ANA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2849165/36), Secretaria a cargo de la Dra. Licari de Ledesma. Córdoba 08 de junio de 2016.

1 día - N° 56546 - \$ 195,74 - 09/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BONO, Eves Angel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2827161/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.). Fdo: Alicia del Carmen Mira (Juez) - María Inés Lopez Peña de Roldán (Secretaria).-

1 día - N° 56226 - \$ 179,60 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y Única Nom. en lo Civil y Com. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MODESTA SCURIATTI, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civil y Com.) en los autos caratulados "SCURIATTI, MODESTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2753231, bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 20/05/2016. Fdo.: Claudio Gómez (Juez).- Rizzuto Pereyra Ana (Secretaria).

1 día - N° 56232 - \$ 192,20 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30 Nominación C. y C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Don GUTIERREZ RAMON HUMBERTO en los autos caratulados "GUTIERREZ RAMON HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2420321/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Arata de Maymo María Gabriela Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Ossola, Federico Alejandro Juez De 1ra. Instancia. Córdoba, 31 de mayo del 2016

5 días - N° 54857 - \$ 554,55 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad e Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maldonado, Eloisa Orfelina, en autos "MALDONADO ELOISA ORFELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte. N° 2843217/36, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.Dr. Héctor Enrique LUCERO - Juez - Cecilia M. VALDES - Secretaria.

5 días - N° 55072 - \$ 402,75 - 09/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco (Córdoba), el Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Raul Elvio Acosta, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "ACOSTA RAUL ELVIO, Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2682518), bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 31 de Mayo de 2016.- Dra. María Cristina PIGNATTA, Secretaria.-

1 día - N° 55168 - \$ 79,86 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 10º. Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARRA HECTOR MANUEL para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados PARRA HECTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2800377/36 a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN).Cba. 13/05/16.Fdo. Garzón Molina Rafael- Juez- Amilibia Ruiz Laura Alejandra-Prosecretario

5 días - N° 55173 - \$ 448,75 - 13/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación Secretaria N° 3, de la ciudad de San Francisco (Córdoba), el Dr. Horacio Enrique VANZETTI llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante, CORTI, Leocadia Lucia, por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "CORTI, LEOCADIA LUCIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2792990), bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 31 de Mayo de 2016.- Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria

1 día - N° 55178 - \$ 87,68 - 09/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco (Córdoba), el Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, Luciano Jesus GALLOTTO, por el termino de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presen-

tes autos caratulados "GALLOTTO LUCIANO JESUS, Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2311716), bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 31 de mayo de 2016.- Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.-

1 día - N° 55184 - \$ 83,77 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria Dra. OVIEDO, Paula Ileana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Cabrera María Elena, D.N.I. n° F4.895.938 y, en los autos "CABRERA, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. n° 2848949/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Dr. German ALMEIDA, Juez.- Dra. Paula Ileana OVIEDO, Secretaria.- Córdoba, 11 de Mayo de 2016.

5 días - N° 55186 - \$ 449,90 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA FRANCISCO PEDRO en autos caratulados "BERTA FRANCISCO PEDRO - Declaratoria de Herederos Expte.2271/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/05/2001. Ruben R.Dibarborá. Juez.

5 días - N° 55205 - \$ 247,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1era Instancia y 3ª Nominación de RIO TERCERO, Dr. Alejandro D. Reyes, Secretaria N° 5 a cargo de Juan Carlos Vilches. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, JUAN COLOMAR SCHÖPKE DNI N° M.I. N° 4.612.155 para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del termino de treinta días en autos "COLOMAR SCHOPKE JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 1511822" bajo apercibimientos de ley. Rio Tercero Of.17-05-16 Fdo. Dr. Alejandro D. Reyes, Juez; Vilches Juan Carlos, Secretario.-

5 días - N° 55217 - \$ 478,65 - 15/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo C.C. cita y emplaza a Maria Cecilia Diaz o sus sucesores, para que en el término de 20 días que comenzaran a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda de información sumaria, en autos "OLIVA PETRONA ALEJANDRA - CARNERO BENITO ANTONIO FELICIANO - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS EXPTE. N° 2498065/36" debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento (arts. 507,508,509 y ccs, CPC) 29/09/2015 Laferriere Guillermo Cesar - Juez; Sec.Maina.

5 días - N° 55249 - \$ 385,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ ROXANA ELIZABETH en autos caratulados RODRIGUEZ ROXANA ELIZABETH – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2738921/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2016.Sec: Garcia De Soler Elvira – Juez: Garzón Rafael

5 días - N° 55274 - \$ 349,85 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom C y C., en los autos caratulados "PIRRONE CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2569155/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN PIRRONE, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CCyC).- Córdoba, 20 de marzo de 2015.- Dra. Pala de Menendez, Ana María – Secretario.-

5 días - N° 55305 - \$ 397 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 43º nom civ y com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PREGOT, MELINA MICAELA D.N.I. 32.623.687 en autos caratulados "PREGOT, MELINA MICAELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2669181/36, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/11/2015 – Juez: Ortiz, Héctor Gustavo; Secretario: Romero, María Alejandra.

5 días - N° 55332 - \$ 293,50 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1a Instancia, 7a Nominación, Secretaría N° 14 de la ciudad de Río Cuarto en autos "TAPPA, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2737621" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. TAPPA, MARIA ELENA, DNI F 5.897.660, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,

9 de mayo de 2016, Secretaria: Dra. Luciana M. Saber. Juez: Dr. Santiago Buitrago.

1 día - N° 55402 - \$ 63,76 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 42a Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos "EFRON, ROSA-Expediente N° 2850971/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Efron, para que dentro de los veinte días a siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Fdo. Juan Manuel Sueldo: Juez; Gabriela María Pucheta de Tiengo: Secretaria

5 días - N° 55404 - \$ 382,05 - 13/06/2016 - BOE

Córdoba, primero (1) de junio de 2016. La Sra. Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 48a NOM-SEC, correspondiente a la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Aldo Felipe Arce y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "ARCE ALDO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2855136/36, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C. s. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) FDO Villagra De Vidal, Raquel -Juez De 1ra. Instancia -Bellusci De Gonzalez Zavala, Florencia:Prosecretario Letrado

5 días - N° 55518 - \$ 660,35 - 13/06/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Ins.C.C.C.,Flia.Ctrol.,Niñ. y Juv.,Pen. Juv. y Fal. de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Francisco Constancio Bruna, en autos caratulados: BRUNA, Francisco Constancio – Declaratoria de Herederos Expte. 2506543, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho (art 2340 C.C.C.). Morteros 16/02/2016. Alejandrina Lía DELFINO – Juez

5 días - N° 55526 - \$ 299,25 - 10/06/2016 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río IV, en los autos caratulados: "2306118 - JUAREZ PASCUAL NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Nelson JUAREZ DNI 10.954.450, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Carla Mana/Secretaria. Río Cuarto, 16/06/2015.

5 días - N° 55613 - \$ 793,30 - 13/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GARCÍA, CARLOS ALBERTO en los autos "GARCÍA, CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2857479/36" para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994) siguientes al de la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés (23) de Mayo de 2016. FDO: Montañana, Verónica Del Valle (Prosecretaria Letrada) Sueldo, Juan Manuel (Juez De 1º. Instancia) (PAT).

1 día - N° 55632 - \$ 101,02 - 09/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ra Inst. y14º Nom Civ y Com de la ciudad de Cba. en" CORDOBA, Juan Carlos-Declaratoria de Herederos" Exp 2855738/36, cita y emplaza a los herederos,acreedores y todos los que se consideran con derechos a la sucesión del Sr. Juan Carlos Corcoba para que dentro de los treinta días siguientes a los de la publicación, comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.Fdo. Julio Leopoldo Fontaine:Juez. Morresi; Mirta Irene:Secretaria

1 día - N° 55699 - \$ 57,78 - 09/06/2016 - BOE

El Señor Juez del 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de la Señora PEREYRA Ramona Rosa, D.N.I. 10.249.090, en autos caratulados "PEREYRA RAMONA ROSA C/ FERREYRA MARÍA ESTELA- ORDINARIO- COBRO DE PESOS" (Expte. N° 1644035/36), para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Guillermo C. Laferriere. Juez. Pesqueira, Lorena Mariana. Prosecretario Letrado

5 días - N° 55744 - \$ 388,95 - 14/06/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL DOMINGO GILLI en autos "GILLI MIGUEL DOMINGO – Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 2796560, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 02/06/2016. Fdo: VANZETTI Horacio, Juez. PIG-

NATTA María Cristina, Secretaria.

1 día - N° 55838 - \$ 64,68 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Inst. y 19na. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ETULAIN, Pedro Bernardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2840285/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ETULAIN PEDRO BERNARDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Alberto Mayda(PAT)- Juez De 1ra. Instancia - Quevedo de Harris - Secretaria" - .-Of. 20.04.2016

5 días - N° 55849 - \$ 403,90 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst y 2^o Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados CARBALLIDO, Emilio Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2860374/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARBALLIDO EMILIO CARLOS para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/5/11. Juez: Almeida, German. Pro Sec Letrada: Oviedo, Paula Ileana.

5 días - N° 55875 - \$ 321,10 - 14/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación Secretaría N° 2, de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, Rubén Olegario GONZALEZ para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN OLEGARIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2766464), bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 02 de Junio de 2016.- Dra. Claudia Silvina GILETTA, Secretaria.-

1 día - N° 55877 - \$ 85,15 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^o Inst. y 10^o Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOTTA, ERMELINDA. En autos caratulados: BOTTA, Ermelinda - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2776079/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,10 de Mayo de 2016. Juez: Garzon Molina, Rafael -Prosecretario: Cremona, Fernando Martín.

5 días - N° 55889 - \$ 347,55 - 14/06/2016 - BOE

La señora juez en los civil, comercial, de conciliación y familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rivero, Ramón Claudio en los autos caratulados "RIVERO, RAMÓN CLAUDIO-Declaratoria de Herederos"(Expte 2693407),para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada bajo apercibimiento de ley.- CRUZ DEL EJE, 16/05/2016.- Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa -juez de 1ra instancia-

1 día - N° 55936 - \$ 77,10 - 09/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. y Com de 1^o inst. y 34^o nom. de la Ciudad de Cba, Dra. Valeria A. Carrasco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Genaro VILCHEZ, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la ultima publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de mayo de 2016. AUTOS: "LEDESMÁ, Justa Dominga - VILCHEZ, Francisco Genaro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp 2656194/36" Fdo: Dra. Valeria A. Carrasco - Juez - Pala De Menendez, Ana M. - Sec.

5 días - N° 55973 - \$ 438,40 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 17^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HIPOLITO MAMERTO ROMERO en autos caratulados DIAZ MARIA CLARA - ROMERO HIPOLITO MAMERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1267328/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/2012. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Olivo De Demo Silvia

5 días - N° 56003 - \$ 351 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. C.C. y Flia. 2a Nom. Sec. N° 3 de Río Tercero, en autos: "TORRES, ALCIRA ELISA - SANCHEZ, FABIAN ROGALINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 521548, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Torres, Alcira Elisa y Sanchez, Fabián Rogalino, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 12/11/2012 y 10/02/20152015. Fdo: Ariel A. G. Macagno-Juez, Edgardo R. Battagliero-Secretario.

5 días - N° 56022 - \$ 1009,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados IGNACIO LAUREANO VIEYRA en autos caratulados VIEYRA IGNACIO LAUREANO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2854140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - N° 56023 - \$ 331,45 - 14/06/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, SUAREZ FORTUNATO Y LOPEZ MANUELA JOSEFA en los autos "SUAREZ FORTUNATO Y LOPEZ MANUELA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2681308, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.-MORTEROS, 24/05/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 56064 - \$ 76,18 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C., Conc. y Flia.,1^a Nom, Sec.1, Carlos Paz (Ex.Sec.2),cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Juan José Rojas, D.N.I. 6.663.161, en autos caratulados "ROJAS JUAN JOSÉ -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2747272", para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz,31/05/2016 - OLCESE, Andrés - JUEZ- GIORDANO de MEYER, María Fernanda.- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 56079 - \$ 87,22 - 09/06/2016 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1^o Inst. 1^o Nom. en lo Civil, Comercial Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Amalia Edith IGOILLO en autos caratulados "IGOILLO, Amalia Edith - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2755340, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 31/05/2016).

Fdo José María TONELLI, Juez; Estefanía DE OLMOS FERRER - Prosecretaria. -1 día
1 día - N° 56083 - \$ 101,25 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ Com y Flia de la Ciudad de Cruz del Eje, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EGUIA HIPÓLITO ALBERTO-SALDIS ADELA en autos caratulados "EGUIA HIPÓLITO ALBERTO-SALDIS ADELA-Declaratoria de herederos-Expte N° 2438267" para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Cruz del Eje, 08 de abril de 2016. Fdo. Zeller de Konicoff Ana Rosa (Juez) – Perez Viviana Mabel (Secretario)
1 día - N° 56141 - \$ 72,50 - 09/06/2016 - BOE

Sr Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion LUNA, FELIX EDUARDO en autos "LUNA, FELIX EDUARDO -Declaratoria de Herederos EXPTE N° 2837379/36 para que dentro de treinta dias siguientes al de la publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba. 29/4/2016. Fdo. Juez Cornet ,Roberto Lautaro - Sec.Halac Gordillo Lucila Maria.
1 día - N° 56146 - \$ 58,93 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERGIO DANIEL MATTA en autos caratulados MATTA SERGIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2848396/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/05/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
1 día - N° 56183 - \$ 61,46 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSAS JOAQUIN MANUEL en autos caratulados ROSAS JOAQUIN MANUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 562400/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/04/2010. Sec.: Barraco María Cristina – Juez: González Zamar Leonardo.
5 días - N° 56184 - \$ 324,55 - 15/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL ALEJANDRO LUDUEÑA en autos caratulados LUDUEÑA MANUEL ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860420/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/06/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Benitez de Baigorri Gabriela (PAT)
1 día - N° 56191 - \$ 67,44 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEDELIO MOLINA en autos caratulados MOLINA GUEDELIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852001/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/05/2016. Prosec: Firbank Maria Constanza – Juez: Yacir Viviana Siria.(PAT).
1 día - N° 56193 - \$ 63,53 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Fia, Ctrl.,Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVA JUAN MANUEL en autos caratulados NIEVA JUAN MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2563775 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 30/05/2016. Sec.: Fanny Mabel Troncosso de Gigena – Juez: Estigarríbia José María.
1 día - N° 56194 - \$ 79,86 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA ORDOÑEZ y MARIA ESTER y/o ESTHER BRACAMONTE en autos caratulados ORDOÑEZ JOSE MARIA - BRACAMONTE MARIA ESTER y/o ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2263793 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 17/05/2016. Juez: Sartori José Antonio – Prosec: Rivero María Eugenia
1 día - N° 56196 - \$ 86,99 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TRANSITO CAS-

TRO en autos caratulados ROJO CRISTOBAL – CASTRO MARIA TRANSITO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 525595/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/02015 – Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando
1 día - N° 56197 - \$ 67,67 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1era Instancia y 30 nom, Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la Sucesion de GENTILE Rafael del Rosario en autos caratulados GENTILE Rafael del Rosario Declaratoria de Herederos -Expte N° 2296130/36, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba /06/06 /2016. Juez OSSOLA Federico Alejandro-Sec: ARATA DE MAYMO MARIA GABRIELA
1 día - N° 56199 - \$ 67,21 - 09/06/2016 - BOE

Expte N° 2805880 Costa Carlos Ricardo .Declaratoria de Herederos Córdoba, siete (7) de marzo de 2016. Por incorporado el oficio diligencido. Proveyendo a fs. 17 y por remisión a fs. 1/2: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Costa, Carlos Ricardo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal que en turno correspondiere. A lo solicitado respecto del nombramiento de administrador Judicial, previamente acredite y explicité en forma acabada los motivos por los que se solicita, debiendo acompañar las documental correspondiente a sus efectos, y se proveerá lo que en derecho corresponda. Asrin, Patricia Verónica, Juez De 1ra. Instancia - Isaia, Silvia Cristina, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.
1 día - N° 56201 - \$ 212,34 - 09/06/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: l) Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina

Vanessa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/000000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez. -

15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 21/06/2016 - BOE

CITACIONES

EXPEDIENTE: 2785014/36 - PAJON TESSINO, Leonardo Fabian c/ TULIAN, Juan Manuel y otro - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO. Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2016. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la codemandada Andrea Alejandra Heredia, D.N.I. N° 25.595.688 a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FIRMADO; Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo; Juez De 1ra. Instancia. Dra. Singer Berrotaran, María Adelina, Secretario Juzgado 1ra.; Instancia

5 días - N° 55791 - \$ 369,40 - 15/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Konstrucciones S A - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1597275/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Konstrucciones S A, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56467 - \$ 1327,90 - 15/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-

les de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Panero, Myriam Angela - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1923128/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Myriam Angela Panero, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56472 - \$ 1336,90 - 15/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aciso Banco Cooperativo Limitado - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1161013/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Aciso Banco Cooperativo Limitado, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56477 - \$ 1378,30 - 15/06/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civil y Com.de 1ra Inst. y 7ma Nom. Sec.14 en autos: “SCIPIONI, LUCAS BENJAMIN C/ CASALE, EDGARDO BERNARDO Y OTROS -ABREVIADO- Expte. 2379634” y “SCIPIONI, LUCAS BENJAMIN C/ CASALE, EDGARDO BERNARDO Y OTROS -ABREVIADO- Expte. 2379559”; ordena la suspensión de los juicios y cita y emplaza a herejeros y/o representantes legales de la co-demandada fallecida (AMANDA ELECTRA PALACIOS, DNI 3.710.337), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. BUITRAGO, Santiago -JUEZ; GALIZIA, Verónica A. PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 55454 - \$ 518,90 - 13/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a

cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MATIX S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426154/36. (Parte demandada: MATIX S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la contraria. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 56402 - \$ 1858,90 - 14/06/2016 - BOE

Villa María, 01/03/2016. En mérito de las constancias de autos, procédase a la refoiliatura de la causa a partir de la foja 48. Proveyendo a fs. 52: Tiénese presente. Proveyendo a fs. 48: Agréguese cédula de notificación y constancia del Juzgado Federal que se acompañan. Tiénese presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado GUSTAVO ANDRÉS DIAZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la ejecución. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 Cód. Proc.). NOTIFIQUESE.-Fdo. DR. Alberto Domenech (Juez) - Dra. Viviana Calderon (Prosecretaria).

6 días - N° 50925 - \$ 766,20 - 14/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juarez cita y emplaza al Sr. CABRERA Lucas Andres, en los Autos caratulados “Municipalidad de Gral. Roca c/ Cabrera Lucas Andres - Ejecutivo Fiscal - (Expte. 1344198)” para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst. Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.- Marcos Juarez, 26/04/2015

5 días - N° 53349 - \$ 392,40 - 10/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de Marcos Juarez, cita y emplaza al Sr. FERRUCCI Angel Eduardo, en los Autos “Municipalidad de Gral. Roca c/ FERRUCCI Angel Eduardo - Ejecutivo

Fiscal -(expte. 1345629)" para que en el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst., Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.-Marcos Juarez, 26/04/2015.

5 días - N° 53357 - \$ 383,20 - 10/06/2016 - BOE

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE Ord. 1988/2016 - Dec. 320/2016 – 381/2015 – 420/2016. La Municipalidad de Bell Ville, llama a Licitación Pública para la Adquisición de Chasis con Compactador de Residuo - Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.00,00) - Informes: Secretaria de Economía- Recepción de ofertas: hasta el día veintiuno (21) de Junio de 2016 a las nueve treinta horas (09.30hs.) en Oficialía Mayor - Valor de los Pliegos: pesos doscientos (\$200), los que se encuentran a la venta en Tesorería Municipal donde a su vez debe formalizarse el pago del sellado de oferta de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) - Garantía de propuesta: Pesos quince mil (\$ 15.000) - Fecha de apertura de sobres: veintiuno (21) de Junio de 2016 a las diez horas (10.00hs.), Lugar. Salón "Walter De Navazio" Domicilio de todas las reparticiones y salón citado en calle 25 de mayo N° 19 de Bell Ville.

3 días - N° 53957 - \$ 505,23 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante ONTIVERO NARCISO ABEL , para que en el termino de veinte días desde la ultima publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (ART.165 del CPCC), en los autos caratulados: "SUAREZ ARIANA VERENA C/ SUCESORES DE NARCISO ABEL ONTIVERO Y OTRO- ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO EXPTE. N° 1691047 ". - Cruz del Eje , de mayo del 2016.Dra Curiqueo Marcela A. Prose-Secr

5 días - N° 54935 - \$ 310,75 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Katz, Gustavo Alberto c/ Rosales, Roque – Presentación Multiple – Ejecutivos particulares" Expte N° 2281726/36 cita y emplaza al demandado Rosales Roque DNI 24.991.130 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la

ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese.- Cba,08/03/2013. Juez: Cornet, Roberto Lautaro –Sec: Halac Gordillo,Lucila María

5 días - N° 55047 - \$ 707,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 2da. Nom Civ Com. Conc. y Flia. de Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Particulares, en autos Montero María del Carmen c/ Zacarías Claudio – Ejecución Prendaria - Exp. N° 2278121, cita y emplaza a los sucesores de ZACARIAS, CLAUDIO para que en el plazo de ocho (08) días (art. 33 ley 12.962) de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga. Cíteselos de remate para que en el plazo de tres días más (art. 29 ley 12.962), vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Juez: Rodríguez Viviana. Prosec: Gutiérrez Mariel Ester.

5 días - N° 55049 - \$ 564,90 - 09/06/2016 - BOE

BARRERA, Alejandra Ivana y otro c/ FERRERA, Daniel Esteban - ORDINARIO (2633528/36) JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM. "Cba, 29/10/2015. ... Cítese y emplácese a los herederos de la coactora Sra. Alejandra Ivana Barrera, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ... Fdo: Ledesma, Viviana Graciela, Sec."

5 días - N° 55103 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, en Autos caratulados: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ KEMPA, Lorena Cecilia y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expte. N° 2454390/36,.cita y emplaza a comparecer, en el plazo de veinte días, a Alejandro José Mira , bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 17/11/2014 Fdo.: Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. – Prosec: Mónica Becerra

5 días - N° 55272 - \$ 309,60 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3ª Nom. Notifica al Sr. Ayllon Telleria, Froilan Neocit el decreto dictado en los autos caratulados CABRERA, GRACIELA MARIA c/ AYLLON TELLERIA, FROILAN NEOCIT – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO – Expte N° 2529077: Córdoba, 23/05/2016. Atento certificado que antecede y el estado procesal de los presentes obrados, reanúdense

los plazos procesales a los fines de dictar resolución, Notifíquese. Fdo. Juez: Dra.Ossola De Ambrogio, Pamela Virginia –Prosec: Dra. Perez de Ghielmetti Mónica

5 días - N° 55284 - \$ 353,30 - 09/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en autos: "CABRAL OBREGÓN, RICARDO c/SUCESORES DE JUAN ANTONIO DE LA TORRE – EJECUTIVO" Expte. N° 2787759,cita y emplaza a los Sucesores de Juan Antonio De La Torre para que en plazo de veintidías comparezcan a estar a derecho y en el mismo cíteseles de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaria: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Villa Dolores, 20/05/2016.-Oficina: 30 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55314 - \$ 637,35 - 10/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia.Laboulaye, EXPTE. 2317209 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/UBIRIA, CARLOS DANIEL - ABREVIADO - Lbye. 19-6-2015, Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de 6 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- FDO. DRA.KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DRA. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 55441 - \$ 357,90 - 13/06/2016 - BOE

La Cam. de Apel. Civ. y Com. de 3º Nom de Cba, en autos Exp. 1154790/36 -Oliva Cristina c/Heredía Benjamín Antonio – Desalojo-, cita y emplaza a los herederos de María del Valle Romano, DNI 3.180.277 y María Crisostoma Romano, DNI 4921537 para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Lascano Martínez de Nores, Secretario.

5 días - N° 55499 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

El Juz. de 1ra Inst. y 49 Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos del GUSTAVO DANIEL ALAMO, DNI 16741979 en los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALAMO GUSTAVO DANIEL -EXPTE 2566897/36, para que en el término de veintidías de la última publicación comparezca a

estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía FDO; ANA ELOISA MONTES. JUEZ. MARIA CRISTINA BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO. SECRETARIA.

5 días - N° 55524 - \$ 307,30 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BRIZUELA SONIA MARIANA C/ RHAY DE ALAYE ZARIFA Y OTROS -ORDINARIO-ESCRITURACION" (Expte. 1747963/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los sucesores de los Sres. ELENA ALAYE Y HECTOR FRANCISCO ALAYE, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación (art.152 y 165 del CPCC) Córdoba 11 de Mayo de 2016. Fdo. Vidal Claudia Josefa.Secretaria.

3 días - N° 55605 - \$ 525,30 - 10/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. de 30A Nom., de esta ciudad de Córdoba, en estos Autos caratulados "Martínez Waldo Matías c/Gordillo Leandro Oscar y Otros" Ejecutivo por cobro de Letras, Cheques, Pagarés" Expte. N° 2670653/36; CITA Y EMPLAZA por Decreto de fecha 17/05/2016, a los herederos del Sr. Julio Armando Sosa, DNI N°14839221, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Ossola, Federico A. – Juez / Arata de Maymo, María – Secretaria

5 días - N° 55826 - \$ 410,80 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos TORRES, JUAN c/ EMPRESA DE TRANSPORTE T.A.M.SE. SOCIEDAD DEL ESTADO y OTRO – ORDINARIO –DAÑOS y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXP 1989630/36, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. Juan Torres, por edictos que se publicaran cinco (5) veces el Boletín Oficial, para que en el término de treinta días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2015. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Vargas María Virginia

5 días - N° 56016 - \$ 399,30 - 14/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERSELLO ANA ADRIANA Y OTRO - EXPROPIACION - EXPTE. N° 1288574/36 cita y emplaza a los herederos de Eugenio Julio Cei para que en el término de veinte (20) días, a

contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 13/05/2016.Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Marchi, Adrián Víctor

5 días - N° 56198 - \$ 309,60 - 15/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2121855/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53454 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEREZO DE TIVOLI OTILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CEREZO DE TIVOLI OTILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53456 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842606/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53457 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, Manuela Rosa S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129412/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CABRERA, Manuela Rosa. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53458 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES ANDREA CECILIA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2071670/36, con

domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CACERES ANDREA CECILIA, CACERES MARÍA VICTORIA Y VIL-LAFAÑE GABRIELA CECILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53462 - \$ 1037,55 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 734445/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53463 - \$ 982,35 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COM TIERRAS V SALSIP SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1835770/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA SALSIPUEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámi-

te mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53466 - \$ 1026,05 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1834433/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BONI JUAN JOSE Y ARAN SILVIA EDITH De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53470 - \$ 966,25 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADISITTO ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2281188/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PRADISITTO ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53474 - \$ 958,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRINI HNOS S A C I F S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1816228/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CHAPARRO GARRIDO MARIA EUGENIA, CONTRERAS GERMAN EDUARDO Y HERETICHI BRENDA DENISSE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53491 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERETTI ROGELIO JORGE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1998364/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PERETTI ROGELIO JORGE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53493 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO ANGEL FEDERICO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129401/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PACHECO ANGEL FEDERICO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53496 - \$ 953,60 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLANA LUIS ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084039/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PLANA LUIS ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53498 - \$ 937,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE LUIS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1951287/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PEREZ JOSE LUIS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°

9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53500 - \$ 935,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUGGIA HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1929547/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RUGGIA HECTOR RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53504 - \$ 955,90 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796681/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE REICHART RODOLFO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53505 - \$ 973,15 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA OLMOS ISIDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2282242/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FRONTERA OLMOS ISIDRO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53508 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2025693/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FERNANDEZ LUIS ROBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53511 - \$ 962,80 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES JUAN CARLOS ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816274/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FLORES JUAN CARLOS ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53514 - \$ 972 - 10/06/2016 - BOE

La Jueza Andrea Pavón de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Urquiza Juan Marcelo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 795260, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Urquiza Juan Marcelo y manifiesta: Río III, 29/02/2016. "Abocase.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Mariana Pavón (Jueza) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 53974 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a AHUMADA MARIA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA MARIA TERESA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022859/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (EX 21 CC) Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201,

modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54614 - \$ 707,50 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR MI. 6.660.915, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1379938/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54616 - \$ 767,30 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barcos, Alicia del Valle y Otro.– Pres. Multiple Fiscal"; Expte 233148, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente dili-

genciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$7.896,15) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54794 - \$ 1253,75 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Corzo, Esther Betariz.– Pres. Multiple Fiscal"; Expte 496514, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Corzo Esther Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.425,37) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54796 - \$ 1260,65 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D'Alessandre, Carlos Enrique – Pres. Multiple Fiscal"; Expte 50980, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria).

5 días - N° 54802 - \$ 1248 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dujovne Israel.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 128520, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Dujovne Israel y manifiesta: Río Tercero,01/03/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria).

5 días - N° 54803 - \$ 1210,05 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sabena, Norma Beatriz.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 147909, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Sabena Norma Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que esti-

me corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.826,14) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54804 - \$ 1222,70 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ San Jose SRL.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 63476, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.2859,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria).

5 días - N° 54805 - \$ 1204,30 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Medina Jose Rafael.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 217993, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sres. Medina Jose Rafael y Carranza Walter Juan DNI. 26.196.713 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.043,28) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54807 - \$ 1262,95 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cremer, Ulises Carlos.- Pres. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos de Cremer, Ulises Carlos y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$7.120,30) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54809 - \$ 1244,55 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lopez Dura, Maria Laura.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 1686469, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Lopez Duran, Maria Laura y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el

instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$10.886,23) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54811 - \$ 1229,60 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE – SUCESION INDIVISA DE CUELLO NICOMEDES ABRAHAM, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662523/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54874 - \$ 986,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a CARLOS HECK S.A., en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARLOS HECK S.A. - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680204/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54875 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LOPEZ SILVIA NELIDA, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ SILVIA NELIDA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2770255/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54876 - \$ 881,15 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54877 - \$ 885,75 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLEDERMOG DE ROWNER, SARA que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

FLEDERMOG DE ROWNER SARA S/ Ejecutivo fiscal (2774323/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55014 - \$ 1159,45 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TABORDA JORGE ROGELIO, PUCHETA ANA DEL CARMEN que en los autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABORDA JORGE ROGELIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2774190/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55015 - \$ 1195,10 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos “DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55016 - \$ 1158,30 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PEREYRA, SERGIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA SERGIO S/ Ejecutivo fiscal (2479737/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55017 - \$ 1180,15 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55018 - \$ 1191,65 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MORETTI, FELIPE FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI FELIPE FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2473040/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 mayo 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55019 - \$ 1151,40 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber

a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PICARD VALERIA S/ Ejecutivo fiscal (2738555/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2016- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada PICARD, VALERIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 55021 - \$ 917,95 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA RAMONA S/ Ejecutivo fiscal (2756419/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2016. ... Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA DE RAMON, MARIA RAMONA MARCIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 55095 - \$ 1072,05 - 10/06/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal 3 de Córdoba en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVERA ACOSTA GINESA - P.M.F.-Expt 2435294/36, cita a OLIVERA ACOSTA GINESA: Cítese y emplácese al demandado para que dentro de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en 3 días subsiguientes

tes, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal 55283

5 días - N° 55155 - \$ 351 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PERETTI y BERTERO SCRL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1338277/07) que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 20 de mayo de 2016.

5 días - N° 55220 - \$ 720,15 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera Pura – Ejecutivo"; Expte 1473120, domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a la demandada Cabrera Pura y manifiesta: Río Tercero, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: Carolina Fernandez (Prosecretaria). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55307 - \$ 866,20 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo

apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1573281"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55341 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576195"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55342 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576125"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55343 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576847"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55344 - \$ 562,60 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576211"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55345 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576223"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55346 - \$ 561,45 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576369"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55348 - \$ 558 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan ex-

cepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576435"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55349 - \$ 560,30 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los Sucesores de Lopez de Soto Alba Nelly para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de López de Soto Alba Nelly y otro Presentación Múltiple Fiscal- 2461997"- Fdo. Dra. Aguirre de Castillo Silvana de las Mercedes- Prosecretaria Letrada - Villa Dolores; Cba, 24 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55350 - \$ 623,55 - 13/06/2016 - BOE

Se notifica a TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2250232/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55501 - \$ 944,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y SUCESION INDIVISA DE RITA HEREDIA DE CARRIZO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2274178/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55503 - \$ 1020,30 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ZANOTTI JUAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANOTTI JUAN - Ej. Fiscal. Expte. N° 1593447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55504 - \$ 893,80 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. N° 2374701/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores.

Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55505 - \$ 923,70 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ALVAREZ JOSE OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 2736867/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55506 - \$ 876,55 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2266302/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55507 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LEFRANCOIS JORGE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEFRANCOIS JORGE - Ej. Fiscal. Expte. N° 2460835/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55508 - \$ 871,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55510 - \$ 883,45 - 10/06/2016 - BOE

La Sec Gestión Común Trib Ej. Fiscal de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION

INDIVISA DE DI CRISTOFARO MARIA VICTORIA-PMF" Expt 1206422/36, cita a los herederos de la SUCESION INDIVISA DE DI CRISTOFARO MARIA VICTORIA: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraudo Esquivio Nicolas- Procurador 55283

5 días - N° 55527 - \$ 464,85 - 15/06/2016 - BOE

Se notifica a URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL - Ej. Fiscal. Expte. N° 1989404/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55528 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEPRE, Salvador N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135841/36. (Parte demandada, Ross Raúl Alberto). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses

y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 55702 - \$ 2956,90 - 09/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUDIÑO ENRIQUE DEL ROSARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742954/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUDIÑO ENRIQUE DEL ROSARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55703 - \$ 549,95 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA COLINA CHRISTIAN HUGO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: DE LA COLINA CHRISTIAN HUGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55704 - \$ 560,30 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI LORENZO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2742971/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI LORENZO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55705 - \$ 579,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2759135/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55707 - \$ 577,55 - 14/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, María Cristina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373488/36. (Parte demandada: GOMEZ, María Cristina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de abril de 2016.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impug-

naciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar . Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 55708 - \$ 2953,30 - 09/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ Y OTRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2756452/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ Y BUENO EDUARDO ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55709 - \$ 585,60 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES AGUEDA FAUSTINA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2742933/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GARCIA AGUEDA FAUSTINA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55710 - \$ 589,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARELLO DE DEL HOYO FRANCISCA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2742940/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PARE-

LLO DE DEL HOYO FRANCISCA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55711 - \$ 558 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARIA ESTHER – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2742951/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUTIERREZ MARIA ESTHER ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55712 - \$ 541,90 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMON JORGE GUILLERMO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2759123/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: RAMON JORGE GUILLERMO Y RAMON DE PERALTA ALEJANDRA DEL CARMEN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55714 - \$ 592,50 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATEOS DIEGO FERNANDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2458657/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MATEOS DIEGO FERNANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55715 - \$ 538,45 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JOSE ALEJANDRO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2765896/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LOPEZ JOSE ALEJANDRO Y DE LA MATA PAULO CESAR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55716 - \$ 572,95 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ OSCAR MARCELO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2458685/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LOPEZ OSCAR MARCELO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55717 - \$ 535 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DANIEL ALFONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766277/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GONZALEZ DANIEL ALFONSO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55718 - \$ 543,05 - 14/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREYTES, Nicolás - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143377/36. (Parte demandada: FREYTES, Nicolás). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55719 - \$ 2904,70 - 09/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE CORTI CARMEN MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766274/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESSION INDIVISA DE CORTI CARMEN MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55720 - \$ 579,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA CAMPOS MARIA ANDREA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942286/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TISSERA CAMPOS MARIA ANDREA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55721 - \$ 553,40 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA LEANDRO JUAN DE DIOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2765894/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LEIVA LEANDRO JUAN DE DIOS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55723 - \$ 551,10 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVARINI JUAN CARLOS ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742959/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GIAVARINI JUAN CARLOS ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55725 - \$ 556,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2766262/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55726 - \$ 552,25 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ MARTIN ELEUTERIO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2742935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUIZ MARTIN ELEUTERIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55727 - \$ 586,75 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAOZ EDUARDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2766282/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARAOZ EDUARDO RAUL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55729 - \$ 574,10 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2766279/36, domicilio

Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55730 - \$ 566,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JALIL AMADO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2742960/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMADO JALIL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55731 - \$ 563,75 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EDUARDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2766369/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55732 - \$ 575,25 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLATI NANCY MARIA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2759113/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: BOLLATI LUQUE LUCIANA ALEJANDRA, BOLLATI LUQUE FERNANDO MATIAS, BOLLATI DARIO FERNANDO

Y LUQUE PATRICIA NORMA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55733 - \$ 637,35 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE DE JUAREZ ISABEL Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2255231/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MANUELA JUAREZ, RAMON JUAREZ, JORGE JUAREZ, MANUEL JUAREZ, RUDECINDA JUAREZ, LUIS JUAREZ, FRANCISCO JUAREZ, ALFREDO JUAREZ, ANALIA JUAREZ, JOSEFA JUAREZ E ISABEL ZARATE DE JUAREZ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55735 - \$ 729,35 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2296619/36, LIQUIDACION N°: 501095162010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO: “Córdoba, once (11) de febrero de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulose liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$14.180,95.-

5 días - N° 55736 - \$ 1496,40 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTELLA SILVIA ESTHER – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2364248/36, LIQUIDACION N°: 201030372012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BERTELLA SILVIA ESTHER: "Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 de octubre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.765,12.-

5 días - N° 55738 - \$ 1614,85 - 14/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2464120 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo

dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlase liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55923 - \$ 648,06 - 10/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122442 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, NICASIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlase liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55925 - \$ 644,61 - 10/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ DE FERNANDEZ GUMERSINDA ANTONIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1985518)", Cítese y emplácese a demandado PEREYRA ANTONIO MARTIN para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.... Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

5 días - N° 56238 - \$ 1180,30 - 14/06/2016 - BOE

3 días - N° 55927 - \$ 643,92 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. OFICINA ÚNICA DE EJECUCIONES FISCALES de Río III en los autos "Dir. de Rentas de la Pcia de Cba c/ ACEVEDO SUC. TOMAS Y OTROS – Pres. Múlt. Fiscal – Expte. 28832", Dom. Trib. Peñalosa 1379, cita a ACEVEDO TOMAS y manifiesta: "Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." LIQUIDACIÓN: (\$46.786,11) Fdo.: FERNANDEZ, Carolina Andrea - PROSECRETARIA LETRADA

3 días - N° 56149 - \$ 1131 - 10/06/2016 - BOE

5 días - N° 56238 - \$ 1180,30 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ponsetti, Waldemar Carlos - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1405488/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Heredia Carlos Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56368 - \$ 1133,50 - 15/06/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr Juez de 1^º Inst. y 30^º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos SUCESION DE RUFINO ANTONIO TEJERINA c/ SIKURA, Jorge Alfredo - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO - EXP. 2456178/ 36, fijase audiencia a los fines de receptor la absolución de posiciones del Sr. Jorge Alfredo SIKURA para el día 01 de Septiembre del cte. año. a las 10:00 hs. Notifíquese al absolvente por edictos, debiendo estarse a lo prescripto por el art. 226 del CPCC en todos sus términos. Notifíquese. Cba 20/05/2016- Juez: Ossola, Federico Alejandro - Prosec: Valdivia, Mariana Eugenia

5 días - N° 56015 - \$ 420 - 14/06/2016 - BOE

SUMARIAS

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 341 CORDOBA VEINTISEIS DE MAYO DE DOSMIL DIECISEIS MIGUEZ LAZARO MANUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N 2767726 Aprobar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, la sumaria de información de que se trata interponiendo para su mayor validez la publica autoridad que el Tribunal inviste, declarando en consecuencia que LAZARO MANUEL MIGUEZ y LAZARO MANUEL MIGUEZ, argentino fallecido el 17.06.1976 es una misma y única persona. FDO PATRICIA VERONICA ASRIN JUEZ.

1 día - N° 56163 - \$ 73,19 - 09/06/2016 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río cuarto, a cargo del Dr. Jose Antonio Peralta,

secretaria a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, en autos “ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL-AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO” Expte. N° 1867153, cita y emplaza al Sr. Miguel Angel Gutierrez, DNI: 6.622.561, para que en el termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta; Juez y Marcial Javier Rodriguez Arrieta; Pro secretario letrado

1 día - N° 54972 - \$ 88,83 - 09/06/2016 - BOE

SENTENCIAS

EXPEDIENTE: 767360 - SERMED SRL Y OTROS C/ EMPRESA CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. Y OTRO - ORDINARIO - JUZ. CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1- COSQUIN.- SENTENCIA NUMERO: 56. COSQUIN, 07/05/2013. Y VISTOS: estos autos caratulados “SERMED SRL Y OTRO C/ EMPRESA CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. Y OTRO” – ORDINARIO, de los que resulta:.....y considerando:..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios promovida por el Sr. Juan Carlos Bermudez, en su carácter de Socio Gerente de SERMED S.R.L. en contra de Empresa CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. y Sucesores de Nicolás Horacio Cisterna condenándolos al pago de la suma de pesos veintidós mil ciento treinta y seis (\$22136) en el plazo de diez días, junto a los intereses fijados ut supra, bajo apercibimiento. Costas proporcionales en relación a gastos de iniciación, peritaje y retribución al letrado de la demanda. La labor profesional cumplida por López Walter Eduardo se fija en la suma de pesos diecisiete mil trescientos veintinueve (\$17329) cuyo pago deberá ser satisfecho íntegramente por los demandados. Regular la labor profesional cumplida por el Dr. Julio Alejandro Gordillo en la suma de pesos siete mil trescientos treinta y nueve (\$7339) cuyo abono deberá ser soportado en un 70 % a cargo del comitente y en el 30% restante a cargo de la coaccionante Sermed SRL. Regular la labor profesional cumplida por el perito oficial Ingeniero Alberto Quiroga (peritaje por prueba anticipada) en la suma de pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1416,00 – 8 jus) y al perito mecánico Gustavo Artero en la suma de Pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2655 – 15 jus) cuyo pago deberá ser soportado en igual proporción. 2) Téngase presente la franquicia contractual alegada por la Citada en Garantía, haciéndole extensiva la condena en la forma convenida. 3) Rechazar la demanda promovida por las Srtas. María Eugenia Bermúdez y María Gabriela Bermúdez en contra de Empresa CIU-

DAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. y Sucesores de Nicolás Horacio Cisterna. Costas a su cargo a cuyo fin se regula la labor profesional cumplida por el Dr. Julio Alejandro Gordillo en la suma de pesos tres mil ciento treinta y uno (\$ 3131). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 53212 - \$ 1452,60 - 10/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Sr. Juez de 1^º Inst. y 14^º Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, en autos “FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 2313908/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 115) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez.. Fonseca, Natalia Graciela.- Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 11622 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “ALTAMIRANO TERESITA ESTELA – USUCAPION – EXPTE. 1213559” ha resuelto citar y emplazar a Jorge José Pirovano y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del

art. 113 del C. de P.C.. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, a la Sucesión indivisa de Alberto Guillermo Ruiz y a los Sres. Armando Alfredo ó Alfredo Armando Rodríguez, Alberto Guillermo Ruiz, Elva Rosa Moncada, Horacio Altamirano, Vicenta Catalina Villalobo de Altamirano, Jorge ó Jorge J. ó Jorge José Pirovano o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble ubicado en Calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba con nomenclatura catastral C:01 S:01 M: 110 P 043, con una superficie total de 433,80 mts.2.. Que conforme a plano mensura agregado a fs.4 y aprobada bajo expte. 0033-037034/09 realizado Ing. Civil Daniel Omar Bibiloni, la propiedad se describe como: en su frente Oeste sobre calle Chacabuco (Lado E-A=13,88 mts.), y en su costado Norte, (Lado A-B 34,95 mts.. Y-B-C=10,21 mts.), ya que tanto su contrafrente al Este (Lado C-D) como su costado Sud (Lado D-E) están abiertos y esta falta de materialización se debe a que la poseedora es hija de los titulares registrales de la parcela 35 lote B colindante por el Sur, en la cual tiene su domicilio. Colinda en su frente Oeste con calle Chacabuco (lado E-A); su costado Norte colinda en parte con la parcela y lote 41 a nombre de Armando Alfredo Rodríguez (Matrícula Folio Nro.824.917) y el resto con la parcela 14 lote 9 a nombre de Alberto Guillermo Ruiz y Elva Rosa Moncada (Matrícula Folio Real Nro. 193.252), en tanto que en su contrafrente al Este (Lado C-D), como en su costado Sud (D-E) colinda con la parcela 35 Lote B cuyos titulares registrales son Horacio Altamirano y Vicente Catalina Villalobo de Altamirano (Dominio consta al Nro. 25.178, Folio 31.823, Tomo 128, A° Año 1963), quienes son los padres de la poseedora. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo en Nro. 28-03-1.762.397/9.- Oficina, 5 de abril de 2016.-

10 días - N° 51715 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO en autos MANSILLA WALTER MAURICIO - MEDIDAS PREPARATORIAS EXPTE. 2005109, a dictado lo siguiente: Río Segundo,04/09/2015.- Agréguese oficios diligenciados, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 72/73: admítase la demanda de ejecución. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Emiliano G. Mansilla o Emiliano Guerrero o Emiliano Mansi-

lla y/o sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el pueblo Estación Luque Pedanía Arroyo de Alvarez, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se describe como sitio K de la manzana 39 que limita al N una parcela 16 y 17 de Victor Francisco Giraudó, al S calle Av. Maipu, al E parcela 10 de Petrona de Clavero, al O parcela 18 de María Rodríguez de Gano, parcela 19 Eduardo Alberto Bonina, parcela 20 de Deville Antonio Pacifico, de Irene Isabel Ojeda de Combina. Superficie total 1038m2 empadronado al n° 270406922984, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Emiliano Mansilla para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Luque en los términos del art. 784 del CPCC. Cumpléntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Bonsignore María Lorena, Prosecretario letrado

10 días - N° 52195 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, ubicado en Bv. Sarmiento y Gral. Paz, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos: "BACH, EDUARDO MIGUEL – MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 500663)" cita y emplaza a los demandados Carmen Luque de Gigena, María Mercedes Gigena, José Ramón Gigena, Carmen Rosa Gigena, Pedro Adán Gigena, Rubén Gigena, José Carmen Gigena, Ramón Saúl Gigena, José Osvaldo Gigena e Irene Ferreyra para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Asimismo cita y emplaza a los colindantes Irineo Ferreyra, Alina Rodríguez o Alina Rodríguez Almada, Ramón Telmo Juárez, Félix Juárez y Héctor Oscar Carniel; a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas

bajo la cuenta N° 2704-0.218.851-8, ubicado en Capilla de Carmen, Pedanía Arroyo de Álvarez, Departamento Río Segundo, que según plano de mensura para usucapición confeccionado por la Agrimensora Cecilia G. Chialvo Mat. 1154/1, se describe como: "LOTE 221-0030: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra C, en sentido horario, con ángulo de 88°10'25" y rumbo Suroeste hasta el vértice D, describe el lado CD de 963,97 m. de longitud, lindando con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice D con ángulo de 148°58'45" y hasta el vértice E, describe el lado DE de 96,97 m. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 190°42'55" y hasta el vértice F, describe el lado EF de 188,74 m. de longitud, desde el vértice F, con ángulo 185°59'20" y hasta el vértice G, describe el lado FG de 66,94 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con Parcela 223-5528, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; desde el vértice G, con un ángulo de 15°18'45" y hasta el vértice H, describe el lado GH de 142,14 m. de longitud, desde el vértice H, con ángulo de 179°26'30" y hasta el vértice I, describe el lado HI de 619,76 m. de longitud, desde el vértice I, con ángulo de 92°19'00" y hasta el vértice J, describe el lado IJ de 29,31 m. de longitud, desde el vértice J, con ángulo de 267°36'00" y hasta el vértice K, describe el lado JK de 281,18 m. de longitud, desde el vértice K, con ángulo de 179°41'15" y hasta el vértice A, describe el lado KA de 240,22 m. de longitud, lindando en todos estos tramos en parte, con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919, y en parte con parte de Parcela 221-0129 de Héctor Oscar CARANIEL Dº.: 1.486 – Fº.: 2.443 – Tº.: 10 – Aº.: 2.002; desde el vértice A, con ángulo de 95°15'50" y hasta el vértice B, describe el lado AB de 11,90 m. de longitud, desde el vértice B, con ángulo de 176°31'15" y hasta el vértice C, describe el lado BC de 100,06 m. de longitud, lindando estos dos tramos con Parcela 221-0230 de Irineo FERREYRA MATRÍCULA 1.224.314; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 13 ha. 7.470 m2.- LOTE 223-5528: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra L, en sentido horario, con ángulo de 30°43'05" y rumbo Suroeste hasta el vértice M, describe el lado LM de 539,37 m. de longitud, lindando en este tramo con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice M con ángulo de 191°17'35" y hasta el vértice N, describe el lado MN de 337,92 m. de longitud, lindando en parte con CAMINO PÚBLICO S-393, en parte con CALLE JOSÉ HERNANDEZ y en parte con CAPILLA DEL CARMEN, AVENIDA CARLOS

GARDEL de por medio; desde el vértice N, con ángulo de 118°36'20" y hasta el vértice O, describe el lado NO de 142,34 m. de longitud, desde el vértice O, con ángulo de 160°32'25" y hasta el vértice P, describe el lado OP de 279,61 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con CAMINO PÚBLICO; desde el vértice P, con ángulo de 69°52'50" y hasta el vértice Q, describe el lado PQ de 498,58 m. de longitud, lindando en parte con Parcela 223-5329 de Alina RODRIGUEZ D.: 134 – F.: 102 – T.: 1 A.: 1.916, y en parte con Parcela 223-5429 de Ramon Telmo JUAREZ – Felix JUAREZ MATRÍCULA 829.826; desde el vértice Q, con ángulo de 114°20'50" y hasta el vértice R, describe el lado QR de 67,65 m. de longitud, desde el vértice R, con ángulo de 202°53'40" y hasta el vértice S, describe el lado RS de 159,02 m. de longitud, desde el vértice S, con ángulo de 223°35'00" y hasta el vértice T, describe el lado ST de 71,02 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919; desde el vértice T, con ángulo 149°26'05" y hasta el vértice U, describe el lado TU de 54,51 m. de longitud, desde el vértice U, con ángulo de 198°04'40" y hasta el vértice V, describe el lado UV de 59,31 m. de longitud, desde el vértice V, con ángulo de 171°20'25" y hasta el vértice W, describe el lado VW de 184,67 m. de longitud, desde el vértice W, con ángulo de 169°17'05" y hasta el vértice L, describe el lado WL de 76,03 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parcela 221-0030, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 21 Ha. 3.995 m². El Lote 221-0030, con una superficie de 13 Ha. 7.470 m², y el Lote 223-5528, con una superficie de 21 Ha. 3.955 m², conforman una sola unidad económica con superficie total de 35 Ha. 1.425m²; y no podrán enajenarse independientemente. El inmueble afecta los asientos registrales correspondientes al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 13.041 del Año 1941, al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 20.245 del Año 1948 y al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 57.847 del Año 1950.- Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther: Juez de 1ra. Instancia – Ruiz, Jorge Humberto: Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - N° 52591 - s/c - 13/06/2016 - BOE

Fernandez Silvina Laura en su carácter de cesionarios del Sr. Alberto Fernandez-Usucapión-Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 408949). EDICTO: Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 3º Nomina-

ción en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Selene I. LOPEZ, cita y emplaza al Sr. Pascual SPOSETTI M.I. 2.626.645 y/o sus sucesores y/o acreedores y todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" –confeccionado por el ingeniero Agrimensor, Arnaldo BUFFARINI, Mat. Prof. 1254/1, aprobado por la Dirección General de Catastro el 05/10/2010 (Expte. N° 0572-005004/10) se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 18, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio de Santa Catalina, Lugar Estación Holmberg del FCBA al P.-GSM, calle Santiago del Estero esquina Belgrano, con las siguientes medidas según mensura, al Nor-Este: lado A-B: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, el vértice B con ángulo de 90° 00', una distancia de 47.68m, al Sud-Este lado B-C en C un ángulo de 90° 00' una distancia de 43.67m, el lado Sud-Oeste el lado C-D en D un ángulo de 90° 00' una distancia de 47.68m, y el lado Nor-Oeste lado D-A con ángulo A de 90° 00' una distancia de 43.67m, encerrando una superficie total de 2.082.19m², linda al Nor-Este, con calle Belgrano, al Sud-Este con parcela 3 (Lotes 1-2-7 y 8) de Alberto Fernandez inscripto al Folio N° 3345 Año 1992 Cuenta N° 2405-1.096.166/9, al Sud-Oeste con parcela 5 de Juan Nicolás IRUSTA inscripto Folio N° 9488 Año 1958, Cuenta N° 2405-2.566.111/4 (Expte. 0033-94030/04), y al Nor-Oeste con calle Santiago del Estero." El inmueble así descripto afecta en forma total la parcela N° 002, Designación Oficial Manzana N° 03 y en forma total el resto de la superficie anotada al Dominio N° 553 Folio 399 vta. Año 1911 del Protocolo de Dominio del Departamento Río Cuarto del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba de titularidad registral de Pascual SPOSETTI, deducidas las ventas parciales inscriptas al N° 265 folio N° 208 Año 1913 y N° 384 Folio N° 325 vta. Año 1918; se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 240501169235; y posee la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 24052401081002, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERNANDEZ Silvina Laura en su carácter de cesionarios del Sr. Alberto FERNANDEZ – Usucapión – Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 408949);" bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 52611 - s/c - 09/06/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: "ARCE

HECTOR RAMON - USUCAPION" (Expte. N° 1306128), cita y emplaza al Centro de Transportistas de Morrison y a los Sres. Sixto Arribas, Nelo Roth, María Rosa Marino, Francisco Dreyer y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno N° 1448, designado como lote E de la manzana 28, para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – JUEZ - Dra. Nieva Ana Laura –SECRETARIA. OFICINA, 03 de mayo de 2016. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 53150 - s/c - 15/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION2 – EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016"...Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. de la Sra. GIACOSSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente trasladado por 1º días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Pro-

vincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C, con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorta; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.

10 días - N° 53461 - s/c - 16/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en autos caratulados "GORAL, JUAN CARLOS -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 475255/36", hace saber que con fecha 31 de Julio de 2014, se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 277. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión

promovida por el Sr. Juan Carlos Goral, D.N.I. N° 12.560.867 y en consecuencia, declarar que ha adquirido la propiedad del inmueble urbano que se describe como: un lote de terreno ubicado en Pueblo Alberdi, Departamento Capital, designado como Lote 45 de la Manzana 78, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Ambrosio Álvarez al dominio 874, Folio 644, Tomo 3 del año 1914, que mide diez metros de frente por cincuenta metros cuarenta centímetros de fondo, que hace una superficie total de 504 m2 y linda, al Norte con calle 9 de Julio, al Este con parcela 7, 13 y 30, al Sur con parcela 25 y 19 y al Oeste con parcela 5, número de cuenta en D.G.R.11010764258/7. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.-2) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.- 3) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo.- Protocólicese, hágase saber y glócese en autos la copia que expido.- Fdo: Rafael Garzón: Juez

10 días - N° 53870 - s/c - 23/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALIA MARCELO ALEJANDRO USUCAPION" EXPTE. N° 1482351" el juez de la 1ra. Inst. y la 1ra. Nom. Civ,Com y Conc.- Sec. N° 2: Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar:- SARMIENTO N° 351-1ºP. ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 27.- VILLA DOLORES,14/04/2016. Y VISTOS:.. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Alejandro Gonzalia, DNI N° 23.261.826, CUIL 20-23261826-5, argentino, soltero, domiciliado en Pergamino N° 1679, "Bosques" partido de Florencio Varela, Pcia. De Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 28 de Junio de 2011, sobre una fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca", Pedania Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, designada lote 2912-8479 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado DE de 192.46 ms.; al costado SUD: lo constituye el lado: AB de 165.90ms.; al costado ESTE: lo componen los lados: BC de 140.20ms. y CD de 256.62 ms.; al costado OESTE: lo forman los lados : EF DE 254.08 ms. Y FA de 147.78ms.- Que todo lo cual encierra una superficie de SEIS HECTAREAS, OCHO MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS

CUADRADOS(6 HAS. 8800.57 ms2) y linda: al N: con posesión de Fracisco Arrieta; al S: con camino vecinal; al E: con Pascual Atilio Urquiza; y al O: con sucesión de Humberto Urquiza (Hoy posesión de Irma Antonia Urquiza), todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Direccion General de Catastro en Expte. 0033-054143/2010, de fecha 25/11/2010.- b)...c) Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble Matricula N° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, numero de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Publicos de la Pcia. (Art. 789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse. D) Protocolisese y dese copia.- Juan Carlos Ligorria- juez/ Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar -Secretaria-

10 días - N° 54562 - s/c - 13/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "RECANATI ALEJANDRO PEDRO - USUCAPION" Expte. N° 1852104" el juez C.C.C. SEC. Dra. Fanny Mabel Troncoso:- Pérez Bulnes 211, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, 26/04/2016.-Y VISTOS:...- RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que el Sr. Alejandro Pedro RECANATI, DNI N° 7.764.586; CUIT N° 20-07764586-2, Argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1945, casado en 1ras. Nupcias con Maria Jesus Renedo, con domicilio en calle Santa Isabel s/n de Bº Villa Lujan de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre fracción de terreno, ubicada sobre calle Los Alpes s/n de Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. De Cba., designada como LOTE "21" y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Este; lo constituye el lado B-C de 21,10 mts.; al Sud: lo constituye el lado A-B de 12mts. Y al costado Oeste: lo compone el lado D-A de 21.10 mts.; todo lo cual encierra una superficie de Doscientos Cincuenta y Tres metros cuadrados, Veinte decímetros cuadrados (253,20 mts.2), LINDANDO: al norte: con calle Los Alpes; al Sud: con Abraham Gregorio Meschengieser; al Este: con Alejandro Pedro Recanati; y al Oeste: con Marcos Pastorino y con Estefania Tomkeyicius de Temem-Baum. Es identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de Diciembre del Año 2007 en Expte. Prov. N° 0033-28341/2007, y afecta la cuenta empadronada en la DGR. De la Pcia. Bajo el N° 2803-0927354/3.- 2) Ordenar

la anotación preventiva de la sentencia, atento a que señala el Informe Judicial N° 7383 del Dpto. de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro que la presente acción afecta el inmueble designado como lote "A" inscripto en la Matricula F° R. N° 934768 a nombre de Anello Roberto Coriale.- 3)...4)...-PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Dr. Estigarribia José María. Juez. Of. 04 de Mayo de 2016 .- Dra. Mabel Troncosso –Secretaria-.

10 días - N° 54757 - s/c - 13/06/2016 - BOE

En autos "BERGESE JUAN CARLOS-USUCAPCIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN" (Expte. 2167185/36), tramitados ante Juzgado Civil y Com. de 1o Inst. y 35ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo Dra. Nora Cristina AZAR, se cita y emplaza a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, baldía, que según plano de medida de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Zamper, Mat. 1.105-1, se encuentra ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, perteneciente a la Municipalidad de Malagueño, Pedanía Calera, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA CUATRO, con superficie total de UNA HECTÁREA CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1ha. 5.850 m2), entre estas medidas y linderos: al Ñor Este, línea quebrada de cinco tramos a saber: la primera línea A-B de cuarenta y seis metros treinta y seis centímetros, la segunda línea B-C cuarenta y ocho metros treinta y ocho centímetros, la tercera línea C-E de treinta y un metros ochenta centímetros, la cuarta línea E-F de cuarenta y dos metros cinco centímetros, y la quinta línea F-G de cincuenta y un metros un centímetro lindando por todos los rumbos con ocupación de Alberto Bonnini; al Sud Este línea quebrada de dos tramos, la primera línea G-H de siete metros treinta y seis centímetros lindando con calle El Duraznillo, y la segunda línea H-I de cuarenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros por donde linda con ocupación de Antonio Cassini; al Sud Oeste línea I-J de ciento setenta y tres metros ochenta centímetros, lindando con calle Los Espinillos, y al Nor Oeste línea quebrada de dos tramos, la primera línea J-K de ciento ocho metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando con calle Mariano Moreno; y la segunda línea K-A de trece metros setenta y nueve centímetros lindando, con calle

El Churrinche.- El inmueble descripto forma parte de una mayor superficie ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, contiguo a la localidad de Villa San Nicolás, Pedanía La Calera Departamento Santa María y cuyos linderos son: Al Norte Autopista Córdoba - Villa Carlos Paz, en un tramo de ochocientos metros aproximadamente; al Sur con la Estancia El Paraíso; al Este con propiedad "La Pochita", de la Sra. De Alvarez y Campo Los Chelcos, de Pilar de Sotelo; y al Oeste con loteo de Villa San Nicolás. Colindantes: Del plano de usucapión y del estudio de antecedentes surgen como colindantes, además de las calles públicas, en el segmento A-B, B-C, C-E, E-F y F-G, el Sr. Alberto Bonnini y en el segmento H-I, el Sr. Antonio Cassini, PUBLIQUENSE EDICTOS en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo: Dra. MARÍA CRISTINA SAMMARTINO - JUEZ - Dra. Nora Cristina AZAR-SECRETARIA.- Cba, 17/12/2015

10 días - N° 54854 - s/c - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CHIAPPERO Oscar Rogelio – USUCAPCIÓN -" Expte. Letra "C"; N° 320571, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 150. Villa María 26/08/2013. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el Señor Oscar Rogelio Chiappero, D.N.I. 10.575.296, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre los inmuebles que corresponden a la Nomenclatura catastral Dep. 16, Ped. 04, P.22, C.02; S.02, M.11, P.13, e identificados como: (i) una fracción de terreno, formada por el lote seis, parte sud del lote siete y parte norte del lote cinco de la manzana treinta y siete del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural" con una superficie de 2.100 ms2 que linda al Norte con L.7, al Sud parte del Lote 5, al este parte de los lotes 3 y 8, y al Oeste calle Pública sin nombre, dominio 7619, F° 11.803, del año 1977; (ii) una fracción de terreno que es parte del lote 5 de la Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del Mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural", que mide 10 mts de frente al oeste por 40 mts. De fondo, con una superficie total de 400 ms2 y linda al Norte con más terreno del mismo Lote 5 de Emiliano Lasso, al sud con lote 4, al este parte de los lotes 3 y 8, todos de la misma manzana; y al oeste calle Pública sin nombre, dominio N° 52.450, F°60.558, del año 1949; (iii) una fracción de terreno que es parte del L. 4,

Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, pedanía del mismo nombre, Dpto Gral. San Martín, ubicado en "La Rural", que se ubica en el extremo Este de la totalidad del lote cuatro, que mide 12 mts. En los costados Norte y sur, por 25 mts. En los costados Este y Oeste, con una superficie total de 300 mts2. Y linda al Norte con el Solar 5, al Este con L.3, al Oeste parte restante del L. 4 y al Sud calle Publica, dominio N° 7375, F° 8541, del año 1952. - Fd.Dr. Fernando Martín Flores – Juez.- - Sec. N° 4 – Dra. Isabel Llamas de Ferro – Secretaria –" Villa María, 26/05/2016.-

10 días - N° 55041 - s/c - 15/06/2016 - BOE

En estos autos "TABIERES MARIA SUSANA Y OTRO – Usucapión- Expte 1106228" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 54. Villa Dolores, 12/05/2016.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los señores Tabieres María Susana DNI N° 4.567.945 argentina, nacida el 10/09/1946, CUIT N° 23-04567945-4 y Calandra Ricardo Saúl LE N° 5.172.985, argentino, nacido el día 11/02/1939 CUIL N° 20-05172985-5 cónyuges en primeras y segunda nupcias respectivamente, con domicilio real en calle 5 de Tolosa, partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares desde el 16/04/2010 del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37749/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 16/04/2010, resulta que es una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto San Javier, Pedanía Talas, lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su nomenclatura catastral es : Dpto 29; Ped 05, Hoja 2534, Parcela: 0085, Lote 2534-0085, y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 27,85 mts, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 213°39'; al cual sigue el lado de 21,12 mts, hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 93° 25'; al cual sigue el lado 3-4 de 84,15mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 83° 11'; al cual sigue el lado 4-5 de 39,97 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 101°44'; al cual sigue el lado 5-6 de 37,98 mts., hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 175°36';

al cual le sigue el lado 6-1 de 59,61 mts, hasta 1; punto de partida en el que un ángulo 52°35' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 3.674,46 metros cuadrados. Lindando al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con un arroyo sin nombre. Al Oeste en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vilchez, sin dato de dominio conocidos. Al Sur en el lado 4-5, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vilchez, sin datos de dominio conocidos y al Este, en los lado 5-6 y 6-1 con camino vecinal. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raul. L.A. Nicotra, Mat Prof. 1907. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de forma definitiva del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) teniendo en cuenta que no afecta derechos fiscales de propiedad ni de dominio y sí afecta la cuenta de Rentas N° 2905-0297971/8 a nombre de María Fortunata Agüero, cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Romero Jorge Alberto y Ribba Carina Alejandra, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y déjese copia en los autos.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria: Juez.- Villa Dolores, Cba; 30 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55207 - s/c - 21/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1^º Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. – Sec. N° 2 de la ciudad de Río Segundo de esta Pcia. a cargo de la Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. a cargo del Marcelo A. Gutierrez en los autos caratulados: “BRAGACHINI, OMAR JOSE – USUCAPION (Expte. N° 1866982)”, ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 31/03/2.016. Agréguese oficios diligenciados con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 52/54: admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MARIO SALVADOR ABATTI, y / o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle La Rioja N° 274 de la Ciudad de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote de Terreno parte de una mayor superficie ubicado en las inmediaciones del Pueblo Oncativo, departamento Río Segundo, se designa como LOTE DIECINUEVE – Manzana DOCE – mide 10 mts. de frente al S-O, por 20 mts. de fondo; con Superficie de 200 mts. cuadrados;

Linda al N-E. parte del Lote 19 y 13; S-E, Lote 15; S-O., calle Proyectada (continuación Boulevard Mitre) y al N-O, Lote 17. Empadronado al N° de Cuenta N° 270821846088 inscripto al Dominio a nombre de Mario Salvador Abatti y Bragachini Omar José; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Oncativo en los términos del art. 784 del C.P.C.C.. Cúmplense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER – JUEZ. MARCELO A. GUTIERREZ – SECRETARIO. OTRO DECRETO: RIO SEGUNDO, 02/05/2.016. Atento lo solicitado y constancias de fs. 50, rectifíquese el apellido del demandado en el proveído de fecha 31/03/2.0016. En su mérito, donde dice “... Mario Salvador Abatti, ...” debe decir: “...Mario Salvador Abati...”. Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 31/03/2.016. FDO.: MARCELO ANTONIO GUTIERREZ – SECRETARIO.

10 días - N° 55353 - s/c - 29/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “MORALES, ANGEL FABIO – USUCAPION.” Expte. N° 335578/36, ha dictado la siguiente Resolución: “AUTO NUMERO: 21. Córdoba, cuatro (4) de Febrero de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia Número cuatrocientos cuarenta y cinco (445) de fecha cuatro de noviembre de dos mil ocho (4/11/08) (fs. 354/363) estableciendo que las medidas lineales y linderos del inmueble allí descripto son las siguientes: al NO dieciséis metros ochenta y cinco centímetros (16,85 mts.) con arroyo Las Mojarras, al SE dieciséis metros setenta y cinco centímetros (16,75 mts.) con calle uno; al NE treinta y cuatro metros con setenta y cinco centímetros (34,75mts) con lote Siete (7), y al SO treinta y dos metros con noventa centímetros (32,90 mts) con lote cinco (5), y no las que allí se consignan. II. Disponer por Secretaría se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y

expídase copia.” Fdo. Dr. Juan Manuel SUELDO -Juez

10 días - N° 55930 - s/c - 05/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 1, en autos caratulados. “Bastus Mendes, Nestor Matias - Usucapión” Exp. 488841, cita y emplaza a ROSARIO AGOSTINI, SUC. DE RAMON MARIO ROMO, SUC. DE DALMA FARIAS, SUC. DE RAÚL FRANCOIS y SUC. DE SIMON LEVY, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote designado como Unidad 15, PH 15 02-17, Departamento, Pedanía y Lugar Río cuarto, en el edificio ubicado en calle Rivadavia N° 66 segundo piso, al Noreste 3 metros de frente a calle Rivadavia, Sureste formado por 7 lados que arrancando desde el vértice y el lado noroeste formado por 7 lados a contar desde el vértice suroeste: 1.60 m y el lado Noroeste formado por 7 lados a contar desde el vértice suroeste miden: 1.48 m.; 1.40 m; 6.80 m; 2.25 m; 3.20m; 2.25m; 9.82 m; con lo que cierra la figura, siendo todos los ángulos de 90° o 270°. La posesión afecta en forma total a la PH 17, posición 17, ubicada en 2º piso con designación Departamento Superior Cubierta Propia Total 68.74 m2, Porcentaje de Propiedad Horizontal 5,14% y que según planilla de prorrateo de superficies comunes incide de la siguiente manera: Muros Cubiertos comunes 7.83 m2, cubierta común 10,99m2; sup terreno 20.12m, cubierta total 87,56 mts2, inscripto en la MATRICULA 272438/15, lindando al Norte con frente a calle Rivadavia, al Este con Unidad PH 12 posición 14, al Sud con cubierto Común y al Oeste, con Parcela 4, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 2405-224145/0. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario local Puntal (art. 783 del C PCC). Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba, la Municipalidad de Río Cuarto y los colindantes denunciados: Novencento SA, Nicolás Sznek e Iván Alejandro Sznek. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 10 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, bajo los apercibimientos de ley. Fdo: MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA. SECRETARIO.-

10 días - N° 55941 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 51º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados: “SANCHEZ, Ra-

món Antonio y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 835025/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 461. Córdoba, 30 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ramón Antonio Sánchez, (hoy sus sucesores Sres. Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972; Oscar Orlando Sánchez, DNI 16.500.974; Jerónima Petrona Sánchez, DNI 18.017.001, Héctor Daniel Sánchez, DNI 16.082.013 y Ramón Roberto Sánchez, DNI 18.412.863) y Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 26 de octubre de 1990, individualizado según título de la siguiente manera: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26 de barrio Flores (Ameghino 48) de esta ciudad, que mide veinte (20) metros de frente por veinticinco (25) metros de fondo y linda al Norte con lote 16, al Sud con calle pública, al Este con lote 19 y al Oeste con lote 5; nomenclatura catastral C08-S01-M039-P016. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1; y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26, ubicado en calle Félix de Zuñiga N° 4078, B° Ameghino Norte de esta ciudad. Nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C, 08, S, 01, M 039, P 016 y nomenclatura catastral municipal: C, 08, S, 01, M 039, P 016. Mide 20 m de frente por 24,92 m de fondo, superficie 482,88 m2 y colinda al Norte con parcela 18 de Margarita Ángela Parodi (folio 16019, año 1947), al Este con parcela 15 de Cándido del Forel (folio 59vto., año 25), al Sur, con calle Félix de Zuñiga y al Oeste con parcela 17 de Octavio Milesi, María Cristina Demichele Milesi, Rosa Natividad Milesi, Serafina Aurelia Milesi, María del Carmen Milesi, Mario Oscar Milesi y Víctor Hugo Milesi. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez; en tanto que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1 a nombre del Sr. Pedro Eduardo Kieffer. 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribese la sentencia

después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445. 3. Ordénese la cancelación en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC). 4. Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC). 5. No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los Dres. Mirta G. Soler y Carlos Senestrari Ruiz, quienes han representado a la parte actora, y Dres. María del Carmen Abalid de Martínez y Alfredo A. Zoia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez De 1ra. Instancia.

9 días - N° 56029 - s/c - 06/07/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA, 15 de abril de

dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (...Y CONSIDERANDO: (...R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015(fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se conigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.

9 días - N° 56032 - s/c - 06/07/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 26-5-16. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 300006 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR al codemandado FERNANDEZ VILLALBA ALGEL, para que en el término de veinte días, posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese" Fdo. Dra. Kinen de Lehner- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 56081 - s/c - 17/06/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 01-06-16. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "DONATO SILVINA BEATRIZ--MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 542542 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión C.A.D.E.P.E.I. Compañía Argentina de Propiedades Exportaciones e Importaciones SRL, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: I) FOLIO 24981 tomo 100 AÑO 1947 Planilla 43140 - afectación total del lote que se describe como: "Fracción de terreno de su propiedad ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia de Cba. a saber: "Parte del lote letra "c" de la Manzana Número veintidós, que mide 35,87 mts. en su fte. Sud y Norte, por 52,65 mts. de Norte a Sud en su frente Este y Oeste, lo que totaliza una superficie de 1888,55 m2, y que linda al Norte con el lote letra "a" de su manzana; al Sud con calle Pública, al Este con el lote letra "d" de su manzana y al Oeste con el resto del mismo lote letra "c" de que es parte, propiedad del vendedor. Descripción según plano de mensura: parcela ubicada en La Serranita, Dpto. Santa María Pedanía San Isidro, se designa como LOTE 18 DE LA MANZANA 22,

y sus medidas y colindancias descriptas como: al Sud-Oeste: con ángulo interno de 90°00 en el vértice A, el lado AB de 35,87m., lindando con calle de la Capilla, al NOR OESTE: con ángulo interno de 90° 00' en el vértice B, el lado BC de 52,65 m., lindando con Parcela 15 – lote C de Comisión Vecinal de La Serranita, ocupado por Silvina Beatriz Donato, al NOR ESTE: con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, el lado CD de 35,87m., lindando con Parcela 6 – Lote A de Comisión Vecinal de La Serranita, ocupado por

Silvina Beatriz Donato, al SUD ESTE: con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 52,65m., lindando con Parcela 8 – lote D de Salomón Savransky y Parcela 12 – lote D parte de Mariano Neimark, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1888,55 m2., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia

de Córdoba, Comuna La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Lasso-Juez PLT- Dra. Kinen-Prosecretaria letrada.

10 días - N° 56082 - s/c - 01/07/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez